

CAMPEONATOS DE NAVARRA DE FONDO

REGLAMENTO

1) Los Campeonatos de Navarra de Fondo se celebraran en Beláguia (circuito "La Contienda") los días 22 y 23 de Enero de 2011.

2) El programa de la competición es el siguiente:

-día 22 técnica clásica:

Hombres: Senior, júnior 1 y 2	10 km.
Cadetes	7,5 Km.
Infantiles II	5 Km.
Infantiles I	2,5 Km.
Damas: senior, júnior, cadetes, infantiles II	5 Km.
Infantiles I	2,5 Km.

-día 23 técnica libre:

Hombres: senior y júnior 1 y 2	10 Km.
Cadete	7,5 Km.
Infantil II	5 Km.
Infantil I	2,5 Km.
Damas: Senior, junior 1 y 2 Cadete	
infantil II	5 Km.
Infantil I	2,5 Km.

3) Se entregaran medallas a los tres primeros clasificados de cada categoría tanto hombres como damas y a los tres primeros absolutos de cada categoría.

4.) En ambas pruebas se regirán por los Reglamentos de Internacional de Esquí (R.I.S.). y por los R.F.E.D.I.

5) Las inscripciones de los participantes deberán enviarse a través de su correspondiente Federación Autonómica **ANTES DEL MARTES DIA 18 DE ENERO A LAS 13.00 HORAS.**

Las inscripciones se realizarán por la extranet y se enviarán por fax a la Federación Navarra de Deportes de Invierno al 948/211880 en modelo oficial de la R.F.E.D.I., separando hombres de damas, así como categorías absolutas de las infantiles.

Debe constar de cada corredor los siguientes datos

- Nombre y Dos Apellidos
- N° Código, Categoría y Club
- Puntos si poseen

- 6) La reunión de delegados de equipos, tendrá lugar el día viernes 22 de Enero a las 20.00 en el Hotel Isaba, barrio Bormapea, 51 Isaba, con el objeto de dar a conocer los aspectos técnicos de la prueba y proceder al sorteo de dorsales de acuerdo con la normativa vigente y posterior entrega, así como, reparto de hojas de salida.
- 7) La organización no se hace responsable de cualquier tipo de accidente o enfermedad acaecidos durante el transcurso de la carrera.
- 8) La organización se reserva el derecho de modificación del horario establecido para la reunión y las competiciones ante cualquier eventualidad o condiciones climatológicas adversas
- 9) Cada participante, por el hecho de serlo, acepta todos los artículos de este reglamento.
- 10) Por pérdida de dorsal se cobrara 60 €